



Para pobres de solemnidad qualquier

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DOCE.

COVALGA PARA DESPACHOS DE OFICIO AÑO 1813

correspondencia. Enteado el Ayuntamiento acordó comunicar al intendente el Titular D<sup>r</sup>. José de Salazar y Galdámez, de cuas actividad y eficacia esperan ver concluida esta cobranza, peticionando como se le prestarán quan-  
tos auxilios necesite, y desde luego en tiempos del Señor Presidente firmará los  
recibos con el Escrivano de dicho fondo: Hallándose presente el referido  
D<sup>r</sup>. José de Salazar aceptó la comisión que se le confiere.

Con lo que se concluyo este Ayuntamiento que firmaron dichos señores,  
de que yo el presente Secretario clasifico = 

*Sabexan*

Chaparre y Reynal

Metoaxei

Salaraz  
E  
vina P

Capell 18

Metoaxei

*Maxim Gorky*

*Mr. McCormick*

Dear Mr. Astor & Son  
136 Cornhill

Mark B. D. 1900

En la Villa de Caravaca a primera or Octubre en mil ochocientos y nueve se  
funtaron los Señores Presidente, y demás Individuos que componen este Ayun-  
tamiento Constitucional, y se procedio a acordar lo siguiente

Por el Señor Presidente se dio cuenta á este Ayuntamiento de la orden que  
con fecha veinte y uno de Septiembre proximo le dirigió el Señor Jefe Político  
de la Provincia, relativá á la anuencia que deben sacar sus Indi-  


